



Península Maya, también llamada de Yucatán, a 01 de noviembre de 2021

**Segunda carta abierta al Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.**

Asunto: Aniversario de la ONU y denuncia pública sobre megaproyecto etnocida en México.

Señor Secretario General,

Saludos y parabienes por el año 77 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que empezó a correr el pasado domingo 24. La ONU es sin duda el referente mundial más importante.

17 días antes del aniversario 76 de la ONU, la Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal se presentó ante Usted el jueves 7 de octubre en una carta enviada a su buzón electrónico, señor Secretario, donde hacemos de su conocimiento una denuncia que venimos haciendo desde hace dos años: la forzosa implantación en nuestras tierras de un megaproyecto gubernamental destructivo para nuestra identidad, y la ostentosa participación en ello de organismos afiliados a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a pesar de los serios, graves y reiterados señalamientos de la misma ONU-DH (entre muchas otras).

En nuestra carta aún sin respuesta le expresamos a Usted nuestra exigencia de que la ONU haga claro su deslinde del mal llamado “Tren Maya” mediante un exhorto inequívoco al gobierno mexicano para detener la imposición del tren y reponer todo el procedimiento, empezando por la realización de una auténtica consulta indígena bajo los estándares internacionales vigentes desde hace más de tres décadas en la comunidad de las Naciones Unidas.

Hemos afirmado y sostenemos con evidencia pública que el papel de varios organismos de la ONU en el mal llamado “Tren Maya” es incongruente, falto de ética y sin justificación moral, pues conociendo los hechos de transgresión (señalados públicamente por seis relatores especiales de ONU-DH) han profundizado su complicidad en el proyecto etnocida. Y usted, señor António Guterres, ha sido implicado en el proceso de lavado de imagen. Un triste pero ilustrativo ejemplo lo puede Usted ver en “El trabajo de la ONU en relación con el proyecto del Tren Maya” (2020), folleto elaborado y publicado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y firmado por “ONU-México”. En la página 17 lo ponen a Usted –nombre y fotografía de mirada benévola– para cerrar el argumento encubridor de la UNOPS y mostrar el máximo nivel de respaldo al mal llamado “Tren Maya”.

“El trabajo de la ONU-DH en relación con el proyecto del Tren Maya tiene como objetivo el respeto y protección de los derechos humanos en línea con los estándares y



recomendaciones internacionales”, dice el folleto de 2020 hecho por la UNOPS. Sin embargo, unos meses antes, el 19 de diciembre de 2019, ONU-México había publicado un comunicado oficial titulado “El proceso de consulta indígena sobre el Tren Maya no ha cumplido con todos los estándares internacionales de derechos humanos en la materia: ONU-DH”.

Más aún: nueve meses después –hace poco más de un año, el 21 de septiembre de 2020– seis relatores especiales de derechos humanos de la ONU enviaron un comunicado oficial al gobierno mexicano sobre observaciones y denuncias de procesos de atropello a los derechos del pueblo Maya, empezando por la fallida “consulta indígena” del año anterior. Los seis relatores establecen claramente su “grave preocupación por los posibles impactos del llamado Proyecto de Desarrollo Tren Maya para las comunidades indígenas que podrían verse afectadas en sus derechos territoriales, su derecho a no ser desalojadas y su derecho a la salud, entre otros, en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Nos preocupa además la información que indica que el estudio de impacto ambiental haya sido inadecuado, conllevando riesgos de daños ambientales por las actividades del Proyecto de Desarrollo Tren Maya causados por la contaminación e impactos negativos a la biodiversidad y el agua.”

Dos meses después –hace menos de un año, señor Secretario–, al hacerse pública la carta de los relatores especiales (junto con la respuesta –esencialmente evasiva– del gobierno mexicano), varias organizaciones de la sociedad civil hicieron “un atento llamado al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, para que acate las medidas solicitadas por los relatores de la ONU y, sobre todo, acate las recomendaciones y cumpla con sus obligaciones bajo convenios internacionales y estándares de derechos humanos allí señalados. Lo más relevante y urgente, es que se suspendan las obras de construcción del Tren Maya hasta que se realice una evaluación de impacto ambiental y social integral e independiente, que se obtenga el consentimiento de las estructuras representativas identificadas por las propias comunidades afectadas y se cumpla estrictamente con todos los estándares internacionales en materia de derechos humanos y en el marco del Convenio 169 de la OIT, y cumpla con todas las garantías de derechos humanos antes de proseguir con la construcción”.

En ese ambiente crítico de hace un año, moralmente acorralado, al gobierno mexicano le urgía enterrar la noticia de los relatores especiales y es cuando Usted aparece en escena, señor Secretario, con su nombre y su fotografía sonriente en el folleto de la UNOPS (vigente desde 2020), avalando las medias verdades sobre el proyecto etnocida.

Por su parte y en el mismo tenor, el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT) tiene –obviamente, cual proyecto estrella– una sección especial del “Tren Maya” en su sitio web donde ofrece todas las pruebas –hasta en orden cronológico– de su cómplicitad en la violación de convenios internacionales contra la discriminación, el racismo y el etnocidio, pues en un ejercicio de amnesia y ceguera



selectivas pretende dar por buena y superada la falsa “consulta indígena” perpetrada hace menos de dos años.

Tal vez se deba decir en este punto, señor Secretario, que para la “consulta” de 2019 el gobierno mexicano y sus promotores sólo ofrecieron información esquemática y general, pero ningún estudio sobre los impactos culturales y socio-ambientales previstos; en cuanto al “procedimiento culturalmente adecuado”, lo que hubo fue la manipulación y la tergiversación discriminatorias y racistas del sentir de las comunidades Mayas.

Entonces, ¿cómo puede ser libre –mal informada y mal representada– una auténtica consulta indígena, señor Secretario? Seis meses después de la falsa consulta es cuando empieza el gobierno mexicano a proporcionar –tarde y mal, y a parcialidades– la información sobre los impactos previstos. (En la “consulta” sólo se habló de los grandes beneficios, como los servicios públicos de ley).

A la luz de los hechos, señor Secretario, la consulta de 2019 tampoco fue hecha de buena fe. Y en el futuro tampoco podrá haber una consulta “previa” pues los trabajos iniciaron hace meses.

Ni bien informada, ni culturalmente adecuada, ni libre, ni de buena fe, ni previa. La “consulta indígena” de 2019 sobre el mal llamado “Tren Maya”, señor Secretario, no es genuina ni legítima. Es un fraude monumental para imponer a la fuerza un reordenamiento territorial en la región sureste de México (lo cual anuncia ONU-HABITAT con bombo y platillo en su página web).

En resumen, Señor secretario Guterres: estamos ante el hecho evidente de que el gobierno federal mexicano ha decidido violar abiertamente los máximos convenios internacionales contra la discriminación, el racismo y el etnocidio en el proyecto mal llamado “Tren Maya”, para lo cual ha contado con la muy activa complicidad de la UNOPS y el ONU-HABITAT (y otros organismos de la ONU, como la UNESCO y la OMT) en la que Usted, señor Secretario, ha sido involucrado de modo destacado.

Es por ello que reiteramos la exigencia que hicimos en nuestra carta anterior: que la ONU deje de colaborar en el mal llamado “Tren Maya” y haga un exhorto claro e inequívoco al gobierno mexicano para que detenga los trabajos del tren y se reponga todo el procedimiento, empezando por la realización de una genuina consulta indígena bajo los estándares internacionales vigentes desde hace más de tres décadas en la comunidad de las Naciones Unidas.

Sin otro particular.

Asamblea de Defensores del Territorio Maya Múuch' Xiinbal